

COMUNICADO ASAMBLEA DE PROFESORES DE ASPU-UPN

En desarrollo de la declaratoria de ASAMBLEA PERMANENTE definida por la Tercera Plenaria Nacional de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU), el pasado 2 de septiembre, las profesoras y los profesores asociados al sindicato en la Universidad Pedagógica Nacional, reunidos con quorum decisorio, declaramos el inicio de la ASAMBLEA PERMANENTE a las 12 del día de hoy, 6 de septiembre de 2018.

La ASAMBLEA PERMANENTE es un mecanismo de participación democrática constitucional inherente al derecho y las garantías de la asociación sindical. Su ejercicio no es un cese de cumplimiento de los compromisos laborales de los profesores; es una actividad de orden académico y político para la cual deben darse plenas garantías en su ejercicio. Se trata de la declaración de un estado de alerta y una acción colectiva ciudadana de cara a la comunidad universitaria y la opinión pública nacionales, ante la situación de riesgo enorme que atraviesan las universidades estatales en Colombia.

Las políticas de los sucesivos gobiernos neoliberales en tres décadas impusieron: la desfinanciación estructural y con ello el sometimiento total, la privatización, la flexibilización y precarización laborales, la financiarización, la mercantilización del derecho a la educación y el despojo de las universidades del estado, que son bienes colectivos de todos los colombianos, en favor del sector privado y los bancos. La autonomía universitaria ha muerto, confundida con la autofinanciación. Estudiar, debatir, proponer decisiones comunitarias y movilizarnos en torno a estas situaciones es el propósito de la ASAMBLEA PERMANENTE. Por lo que tiene un carácter formativo y pedagógico.

Se suma a esto la realidad de todo el sector educativo, especialmente el incumplimiento reiterado de los acuerdos con FECODE por parte del establecimiento y sus gobiernos. El Proyecto de Ley 057 de 2018 hace aún más nefastas las consecuencias de la Ley 715 de 2001¹. Es necesario recuperar el situado fiscal definido por la Constitución de 1991. De tal manera, el proyecto 057 debe ser archivado y en su lugar debe radicarse en el Congreso un proyecto de Acto Legislativo que haga posible la financiación del derecho a la educación para todas y todos los colombianos. Puesto que este tema es de vital importancia para las y los maestros colombianos y para el futuro laboral de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, será de gran importancia en la ASAMBLEA PERMANENTE.

Por otra parte, es indispensable que se reformulen las políticas impuestas en los últimos años contra las universidades estatales, sin que se escuchara ni siquiera a sus rectores, y que corresponde revertirlas mediante una reforma integral de la Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior). Se impone derogar todas las medidas que atentan contra la estabilidad de las universidades públicas (Ser Pilo Paga, Ley de Financiación Contingente al Ingreso, entre otras). En cambio, debe convocarse a la ciudadanía toda construir una

¹ La Ley 715 de 2001 se refiere a las competencias y recursos con que se reglamentó el Sistema General de Participaciones (SGP). Recordemos que dicha ley facultó al gobierno nacional para "DICTAR" un nuevo estatuto docente sin consultar con el magisterio, a través del Decreto 1278 de 2002.

NUEVA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR que haga realidad la ¡¡EDUCACIÓN SUPERIOR GRATUITA!! en Colombia. Las propuestas que se han venido elaborando por los movimientos sociales, deben ser tomadas en cuenta y entre ellas la propuesta de Ley Alternativa formulada por ASPU.

ASPU-UPN convoca a todas y todos los profesores de la universidad, a todos los profesores universitarios y maestros del país, al magisterio organizado, a los estudiantes de secundaria y universitarios, a los padres de familia, a las organizaciones sociales, a la ciudadanía en general, a poner estos temas en discusión porque son temas de interés común en procura del bien colectivo.

ASPU-UPN llama al Congreso de la República a comprometerse con estas iniciativas.

ASPU-UPN apoya decididamente la realización del ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ENEES) a realizarse en Florencia (Caquetá) los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2018. Los acompañamos decididamente y quedamos atentos a sus deliberaciones y decisiones.

ASPU-UPN reclama al Consejo Superior Universitario que se realice una sesión ampliada en el marco de una Asamblea Multiestamentaria. Que se exija al gobierno nacional la inmediata adición de \$ 100.000 millones de pesos adeudados a la Universidad Pedagógica Nacional a causa de la ampliación de cobertura de la Revolución Educativa del régimen uribista-santista que continua en el poder. Igualmente, que se adicionen los \$ 52.000 millones de pesos indispensables para que se cumpla con los acuerdos a que ASPU-UPN llegó con la administración anterior en el marco de la negociación colectiva.

Estos recursos deben ingresar a la base presupuestal de La Universidad y son indispensables para la formalización de los profesores mal llamados ocasionales y catedráticos, y para que en los próximos cinco años la planta de profesores pase del 20 % al 80%. Solo así se daría cumplimiento efectivo a las recomendaciones de los pares académicos para la Acreditación de Alta Calidad de la Universidad Pedagógica Nacional.

Finalmente, ASPU-UPN exige el cese inmediato de asesinatos y amenazas contra líderes y lideresas sociales en Colombia. Solamente este propósito justificaría declararnos en ASAMBLEA PERMANENTE.

¡Por la vida, el derecho a la educación y la dignificación de la profesión docente, ASPU-UPN en ASAMBLEA PERMANENTE!

¡Por la defensa de la Educación Pública, ASPU-UPN en ASAMBLEA PERMANENTE!

**Agenda inicial de estudio y movilización: Asamblea Permanente
Profesores Universidad Pedagógica Nacional**

Día	Hora	Actividad	Lugar
Viernes 7 de septiembre	7:00 a.m. a 1:00 p.m.	Saloneo para difundir el comunicado y agenda de trabajo para la semana del 10 al 14 de septiembre.	Salones
	7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Análisis del tema de financiación de la Educación Superior en Colombia, en todas las clases programadas	Salón de clase asignado
	2:00 p.m.	Conferencia: “Las urgencias lloradas de la Universidad Pública” Helberth Choachí, Profesor Licenciatura en Educación Comunitaria	Plaza Camilo Torres
Lunes 10 de septiembre	7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Análisis del tema de financiación de la educación superior en Colombia, en todas las clases programadas	Salón de clase asignado
	10:00 a.m.	Agenda Común de las Universidad Públicas “Financiación de la Educación Superior en Colombia” Leopoldo Munera Mario Hernández Jairo Villabona Carlos Quimbay Pedro Hernández	Auditorio Virginia Gutiérrez, Posgrados, Ciencias Humanas, Universidad Nacional
	12:30	Conferencia: “Situación financiera de las universidades públicas” Adolfo León Atehortúa, Profesor Universidad Pedagógica Nacional	Plaza Darío Betancourt
	2:00 p.m.	Reunión General de Profesores Universidad Pedagógica Nacional	Edificio P Plaza de la Memoria

Martes 11 de septiembre	8:00 a.m.	Asamblea Triestamentaria	Plaza Darío Betancourt
	10:00 a.m.	Movilización Día D Día de la Dignidad Universitaria Por el Derecho a la Educación Superior	Plaza Darío Betancourt
Miércoles 12 de septiembre	7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Análisis del tema de financiación de la Educación Superior en Colombia, en todas las clases programadas	Salón de clase asignado
	10:00 a.m.	Articulación Universidades Públicas Nodo Centro: Presidentes seccionales ASPU: Universidades Nacional, Pedagógica, Distrital, Colegio Mayor de Cundinamarca y Militar.	Plaza Darío Betancourt
	2:00 p.m.	Conferencia “El asunto de la profesión docente” Alejandro Álvarez Gallego, Profesor Universidad Pedagógica Nacional	Plaza Darío Betancourt
Jueves 13 de septiembre	9:00 a.m.	Marcha-Jornada Nacional de Protesta y Movilización por la Defensa de la Educación Pública	Punto de encuentro: Secretaria de Educación del Distrito
Viernes 14 de septiembre	7:00 a.m. a 7:00 p.m.	Análisis del tema de financiación de la Educación Superior en Colombia, en todas las clases programadas	Salón de clase asignado
	9:00 a.m.	Política Laboral Docente: Reforma del 1279 y Reforma Tributaria	Plaza Darío Betancourt
	2:00 p.m.	Balance de la agenda de la semana y proyección de actividades.	Plaza Darío Betancourt